

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE
PUERTO DE RIOHACHA- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR
PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO
PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. **16032019025**
MUNICIPIO DE RIOHACHA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PARTES: JUAN ENRIQUE MEJÍA HERRERA – EL REMANSO-.

AUTO: DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTI UNO (2021), MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA PRUEBA DE
INSPECCIÓN OCULAR

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTI
UNO (2021), EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), A LAS
08:00 HORAS.


CPS. KATTY OROBIO GARCÉS
Asesora Jurídica CP06

SE DESFIJA HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTI UNO (2021), A LAS
18:00 HORAS.

CPS. KATTY OROBIO GARCÉS
Asesora Jurídica CP06